

Venganza mezquina

Como una explicación de las publicaciones de *La Gaceta* á que nos referimos en nuestro editorial de antier, aludiendo al señor Secretario de Hacienda, la casa F. J. Alvarado y C^o nos ha pasado una cuenta que, según ella, le debemos del tiempo en que estuvo el actual Director de EL DIARIO como Director y Administrador de *La República* en los años de 1905 á 1906.

Desde luego vamos á explicar que, en el caso de las cuentas fracasadas hoy, después de cinco ó seis años, por la casa Alvarado, sean exactas, nosotros nada tenemos que ver con ellas, cosa que sabe muy bien el Jefe de la casa Alvarado, don Felipe del propio apellido, actual Secretario de Hacienda, por las razones que vamos á exponer ante el público.

Las cuentas que hoy nos pasa la casa Alvarado, como una explícita rectificación de los actos de la Secretaría de Hacienda que hemos puesto de manifiesto ante la opinión del país, se refieren todas, exclusivamente, á la empresa de *La República*. Ahorá bien; *La República*, que fué de mi propiedad un tiempo, la vendí al señor don Enrique Goicoechea, que era su único propietario en el tiempo á que se refieren las cuentas del Gran Capitán que se ha servido pa-

sarnos la casa de Alvarado. Y decimos que esto lo sabe muy bien el Jefe de dicha casa, porque él fué, precisamente, uno de los que compraron *La República*, á puerta cerrada, al señor Goicoechea, á quien yo la había vendido mediante escritura pública.

Y la mejor prueba de que la casa Alvarado sabía que yo no tenía cuenta con ella es que, á raíz de la compra de *La República*, estando en esta capital, —de donde me había arrojado un acto arbitrario— desde el 28 de mayo hasta el 16 de agosto de 1906, y, hoy, posteriormente, desde agosto de 1910 hasta la fecha, nunca la casa Alvarado tuvo la pretensión de que yo le debiera, ni me pasó cuenta de ninguna clase, ni se me hizo la más pequeña insinuación sobre ese asunto.

Ahora lo que deseo es que el público costarricense se penetre bien de lo que constituye esa mezquina venganza; y, mientras nosotros seguimos, como seguiremos, —hoy con mejores armas— nuestra campaña honrada en pro de los intereses nacionales, que no son patrimonio comercial de nadie, sépase cómo un alto funcionario del Estado contesta los cargos documentados de un periodista imparcial y sincero.

Por jugar con fuego

Nadie puede negar que es muy triste que el Congreso haya venido á cortar de un solo machetazo la única ramita en que todavía se apoyaba la independencia de la Corte Suprema de Justicia, pues con haberse arrogado aquel Alto Cuerpo la facultad de aumentar ó disminuir á su arbitrio los sueldos de los señores Magistrados, esa independencia tan necesaria queda de hecho destruida.

Se nos podrá decir que éstos son bastante estóicos para aguantar que la caprichosa voluntad de los diputados los ponga á ración corta, sin abandonar por eso su puesto, ó ceder á interesadas sugerencias; pero nosotros, sin negar que así sea, porque no estamos para entrar en dimes y diretes por lo que á la Corte le pasa,

diremos que va á ser difícilillo encontrar hombres de peso que acepten aquellos puestos en tales condiciones. No faltarán quienes acepten, ya lo sabemos, y aun quienes intrinquen porque se les nombre; pero no serán ellos los que tengan títulos para figurar en la alta Magistratura, porque los que tales títulos tienen no querrían poner sus facultades y su bienestar á merced de lo que mañana, por razón de antipatía ó por cualquiera otra causa, tengan á bien disponer los señores diputados que se han echado en la bolsa las llaves de la despensa.

Ojalá nos equivoquemos, pero es de temerse mucho que en lo sucesivo sea difícil constituir una Corte Suprema de Justicia, con personal

tan respetable como el que siempre la formó en tiempos pasados, cuando ella estaba por encima de las ardientes pasiones que suelen agitar á los otros Poderes.

Pero la Corte misma tiene la culpa de lo que le ha sucedido. Todo el país vió con desagrado que se la hiciera entrar en las luchas de la política, y si ella no se hubiera prestado á aceptar el papel que se le designaba, no habría caído, como cayó, en el desprestigio popular que le acarrearón sus fallos, referentes á algunos incidentes de las penúltimas elecciones para la Presidencia de la República. De allí procede la desconfianza que después se ha tenido en su imparcialidad, y de ahí

viene también el desprestigio que la fué rodeando, hasta oscurecerle la aureola de respetabilidad de que antes estuvo circundada.

Ahora no tiene más que conformarse. Por su gusto aceptó el meterse á apadrinar las intrigas de los políticos, y puso su nombre para hacer blanco lo negro ó viceversa, según aquellos conviniera, y en ese juego de la pasión rompió el fiel de la balanza, y se ha quedado con los platos inútiles en la mano. Lo que hizo á ese respecto lo está pagando ahora, y no saldrá de ese purgatorio hasta que no se purifique de sus pasadas culpas.

SIMEÓN

Preocupaciones ó misterios?

Entre las muchas curiosidades reunidas por una señora muy conocida en Londres y ya difunta, llamada Lady Meau, figura una momia egipcia que tiene fama de acarrear la mala suerte á todo el que la toca.

Si es posible ó no que una maldición pronunciada en remotas épocas puede seguir haciendo efecto al cabo de los siglos, es cuestión de opiniones, pero son tantas las historias que corren por el estilo de la referida momia que inevitablemente llaman la atención del despreocupado.

Puede citarse, por ejemplo, el caso de una tapa de sarcófago egipcio que se conserva en el Museo Británico, y la notable historia de desgracias y muertes que se cuenta con relación al rostro de la sacerdotiza del colegio de Amen-Ra que aparece pintada en la citada tapa.

Desde que se descubrió el tal sarcófago en 1889, parece que la sacerdotisa se ha complacido en acumular desdichas sobre todas las personas que han tenido que andar con él. Los cinco individuos que le encontraron murieron en seguida, y lo mismo le sucedió al mozo que llevó el sarcófago al Museo, al fotógrafo que lo retrató y al arqueólogo que hizo su descripción.

También puede decirse el caso de Mr. George Alefounder, quien habiendo encontrado una momia demasiado grande para llevarla con con el equipaje la decapitó, y se trajo á Europa la cabeza metida en una sombrerera. Desde entonces todo le salió mal al decapitador de momias. Las desgracias sucedían á las desdichas hasta que un día fué á consultar con un médium, el cual, puesto en trance, declaró que veía una figura ante unas elevadas montañas y unas nubes de polvo alrededor, y que la figura no tenía cabeza.

Por entonces ya no se acordaba Mr. Alefounder de la cabeza de la momia, pero entonces recordó el caso y fué á consultar con otro médium el cual le contó la misma historia. El inglés no dudó ya que todas las desgracias que le ocurrían eran cosa de la momia y envió en seguida la cabeza al sepulcro de donde la había

tomado, con orden de ponerla junto al cuerpo.

El difunto Shá de Persia poseía una daga que según tradición hacía invencible á quien la poseía, pero al mismo tiempo existía una superstición, según la cual la que la empleaba una vez tenía que morir necesariamente, herido por la misma arma, por cuya razón el monarca la conservaba muy bien guardada para no caer en la tentación de usarla.

Cierta familia inglesa posee un puñal por el estilo de la daga persa, pues, según se cuenta, el que lo empuña, siente un invecible deseo de matar á una mujer.

El puñal perteneció á un antepasado de la familia cuya esposa se engañó y á consecuencia de ello se volvió loco y mató con la fatídica arma á la mujer infiel, á su hermana, y otra señora, antes de que pudieran sujetarle.

En 1906 un conocido comerciante de San Petersburgo, apellidado Andreef, adquirió en una subasta por diez mil duros, un hermoso collar antiguo, construido ciento veinte años antes por un famoso joyero parisiense para el infortunado Luis XVI.

Casi todos los miembros de la familia real de Francia perdieron la vida en la revolución, pero uno de los supervivientes pudo huir á Bruselas y allí vendió el collar, el cual cambió de dueño varias veces, acarreado siempre la desgracia á quien lo poseía. Finalmente lo compró un príncipe ruso, por veinte mil duros, y se lo regaló á la bailarina Tzukki.

Al poco tiempo la Tzukki perdió la salud, se empobreció y murió, y el collar pasó á poder de un coleccionista llamado Linievitch; el cual falleció repentinamente en Monte Carlo, y heredó la joya un pariente que perdió en seguida todo su caudal en el juego, y se salvó de la miseria gracias á que pudo vender el siniestro collar.

Al adquirirlo Andreef se lo regaló á su esposa con quien vivía en la mejor armonía; pero al poco tiempo sin motivo justificado, sintió unos celos terribles y acabó por degollarla.

LA VELOCE

Navigazione Italiana a Vapore ●●● Linea da Genova a Puerto Limón

El vapor «BRASILE»

Sale de Génova el día 1º de Julio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Curazao, Sabanilla, Colón y Limón. Llegará á Limón el 30 ó 31 del mismo mes, y sale el mismo día para Cartagena, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, (tocará en Ponce, si así lo exige el tráfico) Tenerife, Barcelona, Marsella y Génova.

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA:

Primera clase.....	Frs. 700
Segunda clase.....	> 550
Tercera clase.....	> 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días y á Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo. A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1ª y 2ª clase, se les concede una rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia. — Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase, tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 10 por ciento.

Niños: en la 1ª y 2ª hasta 3 años no cumplidos, uno por familia, gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo. Otros informes darán en San José, SASSO & PIRIE, Agentes.—En Limón, F. J. ALVARADO & Co., Sub-agentes.

San José, 1º de Julio de 1911.

CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza, Hielo y Agua Gaseosa

La más grande y más antigua del país.—Capacidad de la Cervecería: 30,000 hectólitros por año.—Producción de las máquinas refrigeradoras: 30 toneladas al día.

Esta Fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo. Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saas, Bohemia, Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas. Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial. Todas las botellas se esterilizan antes de ocuparlas, por medio de máquinas especiales importadas por la casa. Para la pasteurización de la cerveza embotellada, cuenta la fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos. Única en el país.

En la fabricación de las aguas gaseosas se emplea ácido carbónico líquido para lo cual dispone de la mejor máquina, única en el país. No se hace uso de polvo de mármol ni de ácido sulfúrico para la fabricación del gas.

Los refrescos de TRAUBE son los mejores del país.

La Cerveza de TRAUBE es sin duda la Mejor y Más Sana. Invitamos al público á que VISITE ESTA FABRICA.

Casos como los expuestos podrían citarse á centenares. El conde Zborowski que murió en un espantoso accidente automovilista, ocurrido en Niza en 1903, llevaba una sortija fatal que desde hacía muchos años se hallaba en poder de su familia, cuyos principales miembros habían muerto, todos de muerte violenta y siempre cuando llevaban puesta la sortija.

Pero aún es más sorprendente lo que contaba el penúltimo jefe del depósito de cadáveres de París. En el tiempo que estuvo al frente de dicho establecimiento fueron depositados en diferentes épocas, hasta cinco cadáveres que llevaban una sortija de forma muy rara con esta inscripción en caracteres originales: «Muerre de muerte miserable quien quiera que lleve esta sortija». Mr. Masé, jefe de la policía de París, ya difunto, atestiguaba la verdad de este hecho.

El nuevo túnel de los Alpes

Las vicisitudes del de Loetschberg

El 31 del pasado marzo quedó acabado de abrir el túnel del Loetschberg, rival del famoso de San Gotargo, y el último jalón de una línea férrea de sesenta kilómetros de largo que ha de unir Frutigen, cerca del lago de Thoun, con Briga, en el valle del Ródano. Desde luego, esta línea enteramente en territorio suizo, interesa sobre todo á Suiza, pero en cierto modo tiene también una evidente importancia para Francia y para Italia puesto que reduce en 819 kilómetros la distancia que media entre París y Milán.

El túnel del Loetschberg es, por decirlo así, el hermano mayor de la familia de túneles q' existe en la ci-

tada línea, túneles que suman unos diez kilómetros y el mayor de los cuales mide kitómetro y medio, exceptuando claro está, el de Loetschberg, que por sí solo tiene 14,536 metros. En términos generales puede decirse que cerca de la mitad de la línea es sub-terránea.

Los trabajos del gigantesco túnel se han llevado á cabo con una rapidez sin precedentes; sólo se han invertido en ellos cuarenta meses, es decir, menos de cuatro años, á pesar de las dificultades con que más de una vez se ha tropezado. De las dos «cabezas» de la obra, la del Sur se encontraba junto al caserío de Goppenstein, compuesto solamente de una capillita y unas casas suspendidas en lo alto de la montaña y á las cuales se llegaba desde el valle del Ródano por un camino de herradura que en el invierno cortaban á cada momento las avalanchas. Fué preciso crear una verdadera ciudad obrera, con todo lo necesario para una aglomeración de 6,000 personas, hubo que construir casamatas, trincheras para detener los aludes, carreteras, hasta fábricas de electricidad capaces de desarrollar una energía de 2,500 caballos para suministrar tanta luz como fuerza motriz para la

perforación y para el transporte de materiales ó escombros.

Al año, próximamente, de haberse empezado la excavación, un espantoso alud, que hizo doce víctimas, interrumpió los trabajos durante más de un mes. Apenas reanudados, el 24 de junio de 1908, sobrevino una catástrofe más terrible todavía: un río entero, el Kander, rompió por medio de la galería Norte, que ya estaba abierta en una longitud de 2,700 metros. Basándose en las afirmaciones de los geólogos, que concedían al río un lecho de sólida roca, se había hecho pasar el túnel por debajo de la corriente; pero los geólogos se equivocaban y una masa de arena y de agua, penetrando de improviso en la galería, la inundó en una extensión de 1,200 metros, sepultando á veinticinco obreros. Fué preciso coger á escape aquella parte con un muro de fábrica de diez metros de espesor y modificar por completo el trazado, haciendo describir al túnel una enorme curva que, sobre dificultar los trabajos de excavación, prolongaba en unos 800 metros la longitud total de la galería, que en el primitivo proyecto se había calculado en 13,735 metros. Cerca de kilómetro y medio de galería

quedó inutilizado, y los trabajos no pudieron reanudarse hasta medio año después.

No obstante tales obstáculos la perforación mecánica se ha hecho, no sólo con gran rapidez (unos doce metros diarios), sino con asombrosa exactitud, puesto que al ponerse en comunicación las dos galerías para formar una sola y estrecharse las manos los obreros que cavaban por el Norte y los que trabajaban por el Sur, se descubrió que la diferencia entre los ejes no pasaba de 25 centímetros de la de los niveles.

Claro está que queda mucho por hacer en el túnel, hasta dejar perfectamente labrada la bóveda de ocho metros de ancho por seis y medio de alto, aparte de la obra de albañilería. Cálculase que en todo ello han de invertirse de nueve á diez meses. La inauguración oficial de la línea tendrá efecto el 1º de mayo de 1913. En cuanto al costo total del túnel, se elevará á cerca de sesenta millones de francos.

Partida

Sale mañana para Limón, donde se embarcará con rumbo á los Estados Unidos, el distinguido hombre público Licenciado don Máximo Fernández, Jefe eximio y querido del Partido Republicano histórico de Costa Rica.

Acompañan al Lic. Fernández sus apreciables hijas las señoritas Isabel y Adela, y su hijo Rafael.

Son nuestros votos porque tan estimables personas tengan muy dichoso viaje y vuelvan contentos á la Patria querida.

SELLOS

Compro sellos de correo usados de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala.

A. MATÍAS PORRAS

Turrialba, Costa Rica.

TIPOS DE CAMBIO según la Oficina Nacional de Estadística el 29 de Julio

PLAZAS COMERCIALES	Banco de Costa Rica		Banco Comercial, C. R.	
	Vista	Cable	Vista	Cable
Londres.....	114½	116½	114½	116½
Nueva York.....	120½	122½	120½	122½
San Francisco.....	120½	120½
Francia.....	113	115	113
España.....	101½	101½
Italia.....	113
Alemania.....	110	110
New Orleans.....	120½
Jamaica.....	120

HOTEL CENTRAL

Frente á la Casa Presidencial.

Esmerado servicio, tanto en la alimentación como en aseo en las habitaciones, que son amplias y nuevamente renovadas.

La Cantina está surtida de los más afamados Licores, aguas minerales y Conservas.

Muy buen trato á los pasajeros. — PRECIOS MODICOS.

CONZI Y FERRANDO, Propietarios.

Quiere Ud. vestir elegantemente y con poco dinero?

Vaya usted á mi tienda

lado Sur del Mercado, frente á «La Marina». En ella encontrará toda clase de telas buenas, baratas y de buen gusto, y cuantos artículos le sean necesarios: Buenas frazadas, de lana y algodón, pañolones, paraguas, tafetán de seda y algodón, gran surtido de lanas, buen surtido en céñiros para camisas de hombre, zarazas en los mil dibujos y de todos los precios, perfumería, medias para señoras, caballeros y niños, pañuelos, camisas, etc.

Va Ud. á casarse y no quiere ó no puede desembolsar mucho dinero? Venga donde mí y verá que yo vendo barato. Se le atenderá con la mayor amabilidad.

JOSE SARQUIS

BASIGÓ & ALVARADO

Finísimos Satines de Algodón

que semejan seda china

Competencia en zarzas y mantas

Cartón Embreado

Avisamos á nuestra clientela que acabamos de recibir el **Cartón Embreado** que sustituye con ventaja á la madera, que según el reglamento de construcciones, debe colocarse debajo del hierro en los techos.

Pase á conocerlo. Ya ha sido empleado con buen éxito en varias construcciones en esta ciudad.

JUAN KNÖHR HIJOS

Municipalidad de San José

Sesión de anoche

Se denegó la solicitud del señor Macedonio Gutiérrez, en que pide permiso para tomar agua de la acequia de la cañería, por no permitirlo las leyes que rigen al respecto.

—Se acordó ordenar al mismo señor Gutiérrez que quite una bomba de mano y deshaga el trabajo que tenía hecho en San Pedro del Mojón, por haberlo llevado á cabo sin ningún permiso.

—Se encargó al señor Gobernador para que dé parte á la autoridad correspondiente del abuso que da cuenta el Fontanero Municipal sobre una instalación de pajas de agua que se ha hecho, clandestinamente, en jurisdicción de Curridabat.

—Se dispuso ordenar al señor Ingeniero Municipal no dé la línea para construcciones si no puede dar al mismo tiempo el nivel definitivo de la calle cuando fuere macadamizada.

—Se tomó en cuenta la comunica-

ción de la señora Rafaela Vindas, quien reclama una parte de terreno que la Municipalidad compró en San Pedro del Mojón, con motivo de que los documentos que existen de tal terreno están en debida forma.

—Se nombró una comisión para que estudie la manera de llevar á cabo el cuadrante de San Pedro, tomando como base la carretera nacional. La comisión quedó integrada por los regidores Castro Ureña, González Rucavado, Hernández y el señor Gobernador, quedando los gastos á cargo de los fondos comunes del distrito.

—El Regidor Soto hizo moción para que se ordene al munícipe don Cleto González Víquez se presente á esta Corporación á prestar su juramento y aceptar y desempeñar sus funciones. Esta moción quedó definitivamente aprobada.

A las 10 se retiró nuestro cronista.

Las ventajas que el uso del hielo da á los hogares no le son desconocidas ¿verdad? Pero acaso nunca se ha detenido usted á considerarlas en lo que ellas tienen de influencia sobre la salud.

Lo de menos es tener agua fresca en todos los momentos. Ello es un placer del gusto sin el cual podríamos pasar sin mayores dificultades.

Lo de más es la conservación eficaz de los alimentos que usted consume diariamente.

Dentro de su refrigerador puede usted mantener por varios días, sin peligro de descomposición, las sustancias más susceptibles de ello, como las carnes, los huevos y la leche.

No sabe usted cuántas de las enfermedades que aquejan á nuestras gentes provienen de la ingerencia de alimentos descompuestos!

Dadas nuestras costumbres domésticas, en las casas en donde la economía bien entendida es norma saludable de la vida, parte de la comida de un día se guarda para el siguiente. Ello ofrece, sin embargo, los más serios peligros, cuando el depósito en que estos sobrantes son guardados no conserva una temperatura, bajo la cual no puedan prosperar los gérmenes de descomposición que ya tengan en sí.

Recuerde y verá ¿cuántas veces se han quedado sus niños sin el precioso alimento de la leche, inutilizado por la fermentación?

Compre usted su carne y hágala permanecer dos días en el refrigerador. Que la cocinen luego, y el resultado hablará más y mejor de lo que nadie pueda hablar.

Desde luego el poseer un aparato para conservar el hielo, no exige un gasto considerable.

El carpintero de nuestra fábrica le dirá á usted, si gusta, cómo puede hacerse uno sencillo y apropiado, con un gasto no mayor de diez colones.

Considerado luego el ínfimo precio de cinco céntimos el kilo á que se vende el hielo, verá usted que el desembolso mensual no es superior, ni comparable siquiera, al que ocasionan las pérdidas de los alimentos y los quebrantos de la salud.

Haga usted la prueba, mi estimado señor. En cualquier momento será usted amablemente atendido por mí en la Fábrica.

Si no desea ó no puede molestarse yendo á buscarme, sírvase llenar la adjunta fórmula y ponerla al correo dentro del sobre que va incluido.

Respondo á usted de la exactitud en el servicio, así como de la FILTRACIÓN INVARIABLE DEL AGUA empleada para el hielo.

De esta última, importante circunstancia, puede usted convencerse en cualquier momento visitando la Fábrica.

Agradezco á usted los instantes que se ha dignado conceder á la lectura de esta carta.

No precipite su respuesta. Que en ello ninguna prisa nos corre. Vuelva á leer y medite. Estoy seguro de que después que lo haya pensado, me honrará con sus órdenes.

Quedo yo á las suyas muy gustosamente, como atento y S. S.

JOSÉ MARÍA ZELEDÓN

FACULTAD de MEDICINA

Sesión de ayer

A las 8 en punto dió principio la sesión convocada por los miembros de esta Facultad y acordaron:

Convocar una junta general para designar por elección un miembro de la Facultad que asista, en representación de la Junta de Gobierno al Congreso Médico Centroamericano que ha de celebrarse en San Salvador del 3 al 7 de noviembre próximo y comunicarlo al señor Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Licenciado don Manuel Castro.

—Se leyó el voto de gracias que el Colegio de Farmacéuticos hace á esta Facultad por, la invitación que se le ha hecho para que asistan al Congreso Centroamericano que ha de celebrarse en San Salvador en la fecha del 3 al 7 de noviembre.

—Se dió cuenta del dictamen de varios médicos que han hecho estudio sobre el estupro ocurrido en la persona de Juana Laura Murillo por el individuo Jacinto Moya, pero la Facultad acuerda que careciendo de datos científicos no pueden precisar la edad, pero que aceptan de la comisión declaradora su investigación.

—Se acordó la beca que la Corporación Municipal de Limón concede á la señora Edmira Aragón de Carrazo para hacer los estudios de Obstetricia y fué admitida mediante el correspondiente examen en el próximo mes de marzo.

—Se leyó una comunicación solicitando el permiso de esta Facultad para el traslado de restos del cementerio de Heredia, que hace diez años fueron sepultados, al cementerio viejo de Santa Bárbara de Heredia y fué admitida.

A las 9 y media se terminó la sesión.

Interesante carta

Hemos recibido la siguiente:

San José, 1º de agosto de 1911

Mi estimado señor:

Tengo el gusto de comunicar á Ud. que he tomado á mi cargo, como socio industrial, la administración de la FÁBRICA DE HIELO CURESTEMORAS.

Es mi deseo ensanchar en lo posible la venta del artículo dentro de los límites de una propaganda racional, y al efecto vengo á pedirle sólo un instante de atención.

Máquina de Escribir

REMINGTON

Unico Agente
en Costa Rica,

ANTONIO LEHMANN



REMITIDO

De San Rafael de Heredia

En dos números anteriores de *El Noticiero*, en el campo neutral, he visto un artículo firmado por «Unos vecinos», que contiene una serie de insultos contra mí y un rosario de alabanzas para el Jefe Político de este lugar.

No hago mérito de tan insulto escrito sino para protestar del cargo que se me hace llamándome *anónimo*, porque no lo he sido. Ataqué al Político Velarde, le hice cargos, que nadie podría desvanecer, y firmé.

Autorizo al señor Director de *EL DIARIO* para que diga si yo soy «El Corresponsal», autor de varias notas de este pueblo.

Es más, ni aun á lo apuntado debiera hacerle caso porque ¿qué derecho tiene el autor de aquel indescendente pasquín para inculparme, por cuanto él supone que yo he mandado escritos anónimos al acreditado periódico *EL DIARIO*, siendo así que quien me dirige semejante reproche se esconde bajo un pseudónimo?

¡Pero yo lo disculpo.

Porque debe ser un *valiente* puesto que para atacarme se oculta; porque debe valer tanto que necesita que se ignore su nombre para que lean los disparates que escribe; y porque para adular á Velarde, de la manera que lo hace, es preciso cubrirse la cara para que no se note el rubor y para no atraerse el odio del pueblo.

San Rafael de Heredia, julio 26 de 1911.

RAIMUNDO VILLALOBOS

LA DEMOCRACIA entre el Mercado y frente al Banco de Costa Rica.

SURTIDO COMPLETO DE CALZADO
— para señoras, hombres y niños —
MATERIAL DE PRIMERA CLASE

Estilos modernos y elegantes
Venta de materiales - - - **J. B. NIGRO**

ZAPATERIA ESPAÑOLA
— DE —
MANUEL ESCORRIOLA

La casa más prestigiada en todo el país por la inmejorable calidad de sus materiales.
Gran surtido de calzado para niños, en todos colores, formas y tamaños: para todos los gustos.

Congreso Constitucional

Sesión de ayer

A las 3 de la tarde dió principio la sesión, dando cuenta de la lectura y acuerdos discutidos en la anterior sobre el tercer debate á la ley de presupuesto para 1912.

La moción del diputado Sr. González propuesta en la sesión de ayer para el nombramiento de una comisión está en discusión y espera la aprobación de esta Cámara.

JIMÉNEZ (M. de Jesús).—Expone que la moción del señor González es aceptable y que la comisión que se nombre puede encontrar el medio de reducir los egresos de la Administración Pública que monta á millón de colones, supuesto que la Cartera de Hacienda no hizo un informe minucioso, agrega que la Comisión de Hacienda no toma á mal que otra nueva comisión lo investigue, pero cree que debe insistir en que esas cifras de los ingresos son cifras juiciosas, puesto que desde el año 1906 viene desarrollándose la administración pública.

Relató las entradas de Aduana desde 1904 hasta 1911, para rectificar que los cinco millones calculados por la Cartera de Hacienda no son exagerados. Expresó que la importación de productos va en aumento, la exportación de bananos va en aumento, y las Aduanas de Limón están llenas de mercaderías; datos que el señor Jiménez tomó de un diario de esta localidad en el día anterior. No cree que el movimiento de la deuda ha de decrecer. Si es verdad que del año de 1904 al 1908 hubo una merma de 500,000 colones, pero ese augurio no tiene fundamento. No es aventurado el haber fijado como cálculo probable el de cinco millones. Habló de la desconfianza que hay en la renta de licores, exponiendo con datos exactos que el producto de licores este año fué de dos millones y pico; no juzgando como exagerado el cálculo fijado por el señor Ministro de Hacienda con respecto á los años anteriores. No está conforme con la idea del diputado señor González sobre el tráfico del Pacífico de que no podrá arrojar el aumento del año en que se inauguró, pero el señor Jiménez afirma que sí por los nuevos productos agrícolas.

La cosecha de maíz de Carmona y

otros lugares, han de ser buenas y acrecentarán los trasportes. Habrá merma en el producto de pasajeros, pero habrá aumento en el transporte de productos.

El señor González censura el aumento de la deuda, pero no cuenta que se abrió una vía de comunicación que arroja beneficios al tesoro por su productos. Si el ferrocarril cuesta á la nación la suma de 14 millones que arrojó un ingreso de 750 colones, que deduciendo 500,000 de gastos, deja una ganancia de 150,000 que es tomado del total un interés de 1% anual. Repite que si la comisión nombrada encuentra sin tronchar los servicios públicos, ni afectar los intereses de la nación, el medio por el cual se pueda reducir ese millón de colones él se felicita, pero si el Congreso no llega á acordar esa moción, el señor González está en el caso de presentarla á la Cámara, si ha asumido la actitud denunciadora que habrá ya estudiado para formularlo toda vez que es competente y no necesita de auxiliares, y si no se lleva á cabo esa moción que hoy se discute en la Cámara, el señor González está en el caso, repito, de aclararlo y resolverlo.

DÍAZ.—Reconoce que el diputado señor González es persona de luces suficientes para poner en claro este asunto de debate, pero cree que la comisión que se nombre no ha de dar resultado práctico alguno; porque si esa comisión encuentra objeciones que hacer y proponen ciertas rebajas, no compatibles, el resto de los diputados aceptarían esas propuestas? No! Por lo tanto no estoy de acuerdo con dar mi voto á esa comisión, toda vez que el señor ministro de Hacienda habrá hecho concienzudos estudios sobre la ley de Presupuesto que discutimos, y visado por el señor Presidente de la República, y no cree absurdo ese estudio.

GONZÁLEZ.—Expone que no le convencen las razones que sobre los es-

tudios hechos por el señor Ministro le relata el señor Jiménez y las cree probabilidades. Dice tienen todos la obligación de defender el presupuesto económico, y de reformarlo, sin gravamen para la nación. No está de acuerdo con el señor Jiménez sobre lo que dijo respecto á las mercaderías habidas en la aduana de Limón, porque quien quita que el comercio importador al saber que la ley arancelaria iba á gravarse en un aumento, hayan hecho crecidos pedidos á Europa antes de promulgarse esa ley.

Insiste en que el Presupuesto no está bien calculado con arreglo á años anteriores, pero que á él sólo no puede echársele la carga, apela á la buena inteligencia de algunos de sus honorables compañeros para resolverlo. En cuanto á lo expuesto por el diputado señor Díaz, es completamente absurdo; porque si el Congreso aceptara todo lo que el señor Ministro propone y no se discutiera, apaga y vámonos. «Aceptemos señores diputados todo cuanto el ramo de Hacienda proponga; aceptemos el presupuesto sin discutirlo porque lo dice el Sr. Ministro». Refiere el señor González, á lo dicho por el señor Jiménez sobre las mercaderías de Limón, que la línea estuvo interrumpida y el tráfico se ha paralizado.

Habló de los intereses de la deuda interior, que de suma necesidad es para el país estudiarla.

JIMÉNEZ (M. de J.)—Combate á lo referido por el señor González, diciendo que él no hace suposiciones que son guarismos, y el guarismo no se puede discutir, es un axioma; exponiendo con números los ingresos de la Renta Magna de Aduanas que son hechos consumados, y como el Congreso son hombres de Estado deben pensar que el pasado responde al presente, y el presente está en relación ascendente con el pasado; no habiendo motivo para dudar que en el futuro también seguirá el aumento.

Ahora si el señor González prevee cataclismos, terremotos ó catástrofes, entonces no se puede calcular nada y habría que rendirse.

La Comisión de Hacienda vió en que la deuda va en aumento ó ascenso y tomó dichos cálculos seguros. No se debe medir un país por lo que

monta la deuda, porque hay países que no deben nada y andan bastante mal, porque tenemos el ejemplo de la Gran Bretaña que tiene una enorme deuda, y es la nación más rica de Europa. Y cree que no es aventurado el cálculo de la Secretaría de Hacienda sobre el aumento fijado de interés. El hizo en la sesión anterior una insinuación sobre el ramo de 2ª Enseñanza, no sobre la Primaria que la cree de suma necesidad, y el señor González lejos de seguirla, la combatió, no sabiendo entonces donde encontrar la masa para dar el machetazo de un millón de colones. Que proponga el señor González y le ayudará.

DÍAZ.—Contesta á lo expuesto por el señor González retractándose de lo dicho, que habrá sido sin duda mal interpretado, pero que insiste en no dar su dictamen para la susodicha comisión que contraería muchas odiosidades y enemigos con la supresión que llevarán á efecto en cualquier ramo, y propone rotunda y claramente que el señor González retire su moción. Si dice y cree que hay empleados mal retribuidos á los cuales daría su voto, pero á la comisión se niega en absoluto.

GONZÁLEZ.—Dice que no deben estudiarse solo las rentas de aduanas, sino todas las rentas nacionales, y no contar la deuda interior como convertida.

ORO.—Refiere que estas discusiones dan luz en el asunto, dan también orientaciones, pero tampoco cree justa la comisión de 3 ó 4 diputados que se nombre y propone que el Congreso en masa debe resolver dicha moción y asumir todos esa responsabilidad.

A las 5 p. m. se levantó la sesión.

Tesorería Escolar

Personas interesadas en este asunto se han acercado á esta [Redacción] á manifestarnos lo siguiente: «que observan en lo que el señor Josefino Carvajal ha dicho respecto de garantía que debe rendir el Tesorero de las Juntas Escolares que ese señor es apasionado y que que quizá sea la política la que lo inspira en sus pretensiones».

Que «cualquiera persona por lega que sea en materia de finanzas comprenderá que una hipoteca que se establezca sobre una propiedad, viene hasta cierto punto á restar el capital de un individuo. Esto es, si el Tesorero es persona responsable, y

Colonia Agrícola en "Toro Amarillo"

PRERROGATIVAS

las mismas de las Colonias CARMONA y SAN SALVADOR

Los que deseen ser miembros de la nueva colonia, deben adjuntar á su solicitud un certificado del Médico del Pueblo, que compruebe que se es sano y otro de la autoridad política del lugar que declare la buena conducta del solicitante. Dirigirlas al autor del proyecto y demás trabajos para la creación de la colonia

AMADO CHAVERRI MATAMOROS

en Liberia, en donde permanecerá hasta no dar por terminadas las inscripciones, fecha en que se traslade á San José, previo anuncio en este diario, lo que sucederá probablemente antes de cinco meses. 15 v.—1

¿Quiere ó no quiere?

Si Ud. quiere tener mercaderías recién llegadas de Europa, bonitas, buenas y baratas, acuda á la Tienda

La Poupée
de **BEJOS YAMUNI**

frente al costado Este del Mercado de esta ciudad, y se vencerá.

JUAN MONSÓ
PINTOR - DECORADOR

Rótulos de todas clases,
Decoraciones artísticas.

Apto. de Correo N° 620.

Ud. la encontrará siempre de venta en los Almacenes de A. Herrero y Cía. Pida siempre CHAMPAGNE Che FABRE Es reconocida hoy en Europa y Norte América, como la mejor. Es la preferida por el Cuerpo Diplomático.

Simón Amador S.

REPRESENTANTE EN LAS REPUBLICAS CENTRO-AMERICANAS Y PANAMA, DE LAS FIRMAS:

Chs. Parre.—Reims, FRANCIA.
M. Hirschberg & Co.—Eibenstock, ALEMANIA.
Carlos Hensch.—Haida, BOHEMIA.
Buffalo Speciality Company.—Buffalo, NEW YORK.
Hard Manufacturing Co.—Buffalo NEW YORK.
Sacks Koffer Fabric "Stabilist" Friedr Jone & Co.—DRESDEN.
Bouchard Alné & Fils.—BOURDÉ, FRANCIA.
Cde. Brun Perod & Cia.—ISERO, FRANCIA.

Birkedal Hermann & Cia.—BORDEAUX.
Leipzig Farbenfabrik, A. Wohlfarth.—LEIPZIG.
"De Veluwe".—Nunspeet, HOLLAND.
Colgan Gum & Cia.—Louisville, NEW YORK.
Johannot & Cia.—ANNONAY.
Dressel, Klster & Cia.—PASSAU, BAVIERA.
A. Flourgues & Fils.—AIX EN PROVENCE.
Willemex, Florel & Van Dorsten.—WRESP.
National Paper & Type Co.—NEW YORK.

Relojería Suiza

A. CHAPATTE

Relojes, Joyas, Alhajas de todas clases, etc., etc.
SURTIDO COMPLETO Y SIEMPRE RENOVADO.

PRECIOS MUY BARATOS

es él quien hipoteca una propiedad en € 10,000 que fueran, se desprende hasta cierto punto de una parte de su capital que le hace falta para sus negocios en caso de necesitarlo y si es otra persona, que le sirva de fiador al Tesorero, con mayor razón queda con su capital aminorado en el valor de aquella propiedad.

«Ahora bien ¿cuánto produce la Tesorería Escolar para recompensar el trabajo del Tesoro y el interés que representa la prenda hipotecada, que en todo caso se sabe que siempre se hipoteca por la mitad ó las dos terceras partes de su verdadero valor?»

Y nos dicen que si sabe el señor Carvajal cuanto significa eso? Pues con mayor razón—y absurdo pensarlo siquiera,—agregan—q' el tesorero rinda fianza por € 25,000-00 en esa forma.»

«¿Quién será el que se desprenda del movimiento que pueda darle á sus negocios, empujando una propiedad que valga € 40,000-00 para aceptar un humilde cargo que exige conocimientos especiales y laboriosidad bien recomendada?»

«Su peregrina idea de € 25,000-00 ó sea el monto de la fianza es para presentar obstáculo á las personas que quisieran hacerse cargo de ese huesito tan oneroso, y vendría forzosamente á obligar á la Junta á que dé la Tesorería á un Banco.»

«Ahora bien ¿puede un Banco atender á todas horas y en todos sus detalles las exigencias de un buen servicio, como lo haría un particular competente en contabilidad y dedicado exclusivamente al desempeño de ese cargo?»

«No, no es posible, porque no podría tener el Banco un departamento especial creado con ese objeto, pues los honorarios no dan para tanto.»

Dejamos cumplidos los deseos de las personas interesadas, consignando aquí sus propias palabras que hemos puesto entre comillas.

Motor Eléctrico

de 2½ caballos

Con Cilindro y Rostato de repuesto

SE VENDE BARATO

Informarán en esta oficina.

Una caja de breva

Anteayer á las 8 y media de la noche fué conducido á la Agencia 2ª el joven José Marín, de San Isidro de Heredia, y que ahora le presta sus servicios á Mr. Balcke; fué acusado de haberse llevado una caja de breva del establecimiento «La Gran Vía», cuyo valor era de 22 colones y medio.

Un dependiente que dió cuenta del

hurto, recordó la fisonomía del muchacho á quien había visto salir con una caja, é inmediatamente se dió á su busca hasta que le hecho la mano, y lo entregó á la Policía.

El muchacho tiene solamente diez y seis años.

Confesó su delito, y dió cuenta de la persona á quien le había vendido la breva en cinco colones, suma que se encontró en el bolsillo del muchacho.

Además, hizo saber que fué indiciado por el comprador al robo.

Llamado á declarar el sujeto comprometido, que es propietario de una pulpería, negó que hubiera comprado la caja de breva, en la fecha próxima indicada por el muchacho.

Fué mandada á traer una muestra á la Gran Vía y con ella y el presunto comprador, más un policial, registraron la casa en donde debía existir el cuerpo del delito.

Encontrada la caja de breva, el señor Agente 2º nos dijo, que la multa que iba á imponer á dicho propietario no bajaría de € 100-00.

No vale lo que SE DICE sino lo que SE HACE

Nosotros decimos, hacemos y PROBAMOS CON HECHOS

A usted le conviene entrar en negocios con nosotros por muchas razones, entre otras,

Por nuestra responsabilidad indudable, representada por nuestro Capital líquido de más de **Un millón y medio de colones** completamente pagado.

Porque tratamos á todos nuestros clientes de absoluta cordialidad y cortesía.

Porque siempre que podemos quitarle trabajo y evitarle dificultades á nuestro cliente, lo hacemos con mucho gusto. Pregúntelo Ud. á cualquiera de ellos. Y son muchos en toda la República y fuera de ella.

Porque pagamos los mejores tipos de intereses sobre depósitos, dentro de los límites de los buenos sistemas bancarios, y, en fin,

Porque lo llamamos para probarle nuestro buen servicio en cualquiera de nuestros Departamentos.

Pruébenos Ud! Estamos seguros de servirle bien!

Bennett, Rojas y Fernández

BANQUEROS

Agencia en Cartago: NICOLAS CASASOLA ORTIZ

MOVIMIENTO DIARIO

Defunciones

Josefa Delgado Palma, 36 años, distrito 3º; Josefina Alvarado, 56 años, distrito 1º; Silvia Vargas Arce, 26 años, distrito 2º; Hernán José Galo Arias, 5 años, distrito 3º

Pasaportes

Pedro Alfonso y Alfonso, para Cuba. Ricardo Giralt, para id. Joaquín Gueña, para id. José Vicente, para id. José Giralt, para id. Alberto Delgado, para Colón, acompañándole 4 de familia. Jacinto Tefo, para Cuba. Manuel Murillo Salas, para Panamá. Rosalina N., para id.

Nacimientos

Hasta las tres de la tarde se han presentado dos, pero no pudieron inscribirse por falta de datos.

Documentos defectuosos

El 26 del corriente había en el Registro Público los siguientes:

Partido de San José.—Emilio Challe Loubet. Partido de Heredia.—Santiago Baudrit Gutiérrez. Partido de Alajuela. Banco Comercial de Costa Rica. Alberto García Guzmán. Rafael María Paniagua Rodríguez (dos). Filomena Fuentes Sibaja. Marta Francisca Barquero Chavarría. Fermín Rodríguez Cordero. Pedro Ulate Delgado. Pedro Cubero Zamora.

Partido de Hipotecas.—Juan José Monge Cerdas. Juan Rafael Montes de Oca Chaves. Sociedad Nacional de Economías de Guadalupe. Onofre Ortega Brenes. Alejo Aguilar Bolandi. Felipe J. Alvarado & Cº Lindo Brothers. José Mesén Sibaja.

Partido de Personas.—Francisco Luis Enriquez Mena. Octavio Jiménez. José Delgado Sandí. Pedro Jiménez Aguilar.

Los despachos van así:

De San José,	al 14 de junio último.
> Heredia	> 11 > julio corriente
> Cartago	> 12 > >
> Alajuela	> 13 > >
> Personas	> 18 > >
Certificaciones	> 24 > >
Hipotecas	> 29 > junio último

BUEN NEGOCIO

Vendo tres casas en Guácimo, construídas para negocio y á la orilla del Ferrocarril.

Condiciones con su dueño en Jiménez.

Sotero López G.

L. M. Castro & Co.

LIBREROS

Calle del Correo.

Frente al Palacio.

Agentes exclusivos de la American Ribbon & Carbon Co. para la venta de su excelente PAPEL CARBÓN y CINTAS PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR.

Gran surtido de útiles para escuelas y para escritorio. Libros para cuentas. Objetos para regalos de matrimonio. Gran variedad de periódicos de modas.

Trabajos de Imprenta y Encuadernación.

Dr. Rodolfo Espinosa R.

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.

Despacha todos los días de 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m. en la Nueva Botica de don Mariano Jiménez R.; y habita en el barrio de Amón, frente á la casa de don Gerardo Montealegre.

Decretos del Poder Legislativo emitidos en 1911

Nº 35.—EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.—Habiendo discutido la Convención celebrada por los respectivos Plenipotenciarios de Costa Rica y de los Estados Unidos de América, el 10 de junio último, para fijar la condición de los ciudadanos naturalizados que renuevan su residencia en el país de su origen; y juzgándola conforme con los principios de equidad,

En uso de la facultad que le confiere la cláusula 4ª del artículo 73 de la Constitución Política,

DECRETA

Apruébase en todas sus partes la referida Convención.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, á los 21 días del mes de julio de mil novecientos once.—EZEQUIEL GUTIERREZ.—Diputado Presidente.—AD. ACOSTA.—Diputado Primer Secretario.—JOSÉ SABORIO.—Diputado Segundo Secretario.—San José, á los veintidós días del mes de julio de mil novecientos once.

Ejecútese

RICARDO JIMÉNEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, MANUEL CASTRO QUESADA.

(La Gaceta Nº 23 de, 27 de julio.)

Nº 34.—EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, en consideración á los servicios prestados por la señora Vicenta Mata, único apellido, en la enseñanza pública desde 1880, y á que actualmente se halla anciana, incapacitada para el trabajo y sumamente pobre,

DECRETA:

Concédesse á la expresada señora

una pensión mensual de veinte colones, de la cual disfrutará por el término de ley.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, á los veinte días del mes de julio de mil novecientos once.—EZEQUIEL GUTIERREZ.—Diputado Presidente.—AD. ACOSTA.—Diputado Primer Secretario.—GUILLERMO MATA.—Diputado Segundo Secretario.—San José, veintiuno de julio de mil novecientos once.

Ejecútese

RICARDO JIMÉNEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio,—F. J. ALVARADO.

(La Gaceta Nº 21 de julio 25)

Dr. B. MARICHAL

DENTIST

Strickly first class work call and you will be pleased.

OFFICINA:

Next door the «San Jose Hotel»

EXCELENTE OPORTUNIDAD

En casa de familia honorable y decente, se ofrecen cuartos con pensión para matrimonios ó para caballeros ya sean del país ó extranjeros.

Informarán en la oficina de EL DIARIO.

Cigarrillos de BOCK, HENRY CLAY Y LARRAÑAGA

EL SIBONEY

CIGARROS DE JAMAICA Y MEJICANOS

DE LA HABANA, MARCAS:

La Corona, Bock y Co., Henry Clay, Villar, Intimidación y Cabañas

LA GRAN VIA

De Administración

Los señores Luis M. Castro & Co., librerías de esta ciudad, están autorizados para aceptar suscripciones y anuncios para este periódico. Así lo hemos dispuesto para que las personas que necesiten del servicio de este diario no tengan que molestarse viniendo hasta nuestra oficina.

También habrá á la venta números sueltos de EL DIARIO en la misma Librería.

WEST INDIA OIL COMPANY

26 Broadway, NEW YORK

Fabricantes de Aceites Lubricantes, Grasas, Parafina
y todo lo concerniente al ramo

GUILLERMO R. LAHMANN

AGENTE

De aquí y de allá

Errata

Donde dice nuestro editorial «cuentas fracasadas», léase CUENTAS PASADAS.

Obito

En la noche del jueves dejó de existir en esta ciudad la muy estimada señora doña Josefina Alvarado v. de Alvarez.

Con pena registramos este fallecimiento que llena de hondo pesar á nuestro querido amigo, el joven Raúl Alvarez, á quien enviamos nuestro pésame sentido, lo mismo que á la demás familia doliente.

Yotaciones de la Sala 2ª

Zacarias González Zumbado, fabricación de aguardiente clandestino. Se confirmó la sentencia.

—Emilio Pasapera Herrera, Manuel Herrera O. y Joaquín Lizano, estafa y abigeato, en perjuicio de Adolfo Sáenz Esquivel.

Se confirmó la sentencia del Juez aquí, y se ordenó poner en libertad á Pasapera por haber cumplido la pena.

—Rafael Mata Orozco, depuración de aguardiente clandestino. Se confirmó la sentencia.

—Jenaro Blanco Fernández, robo, en perjuicio de Narciso Esquivel é hijos.

Se elevó la pena principal impuesta á un año y seis meses.

En lo demás se confirma la sentencia, apercibiendo al Juez por no haber aceptado lo resuelto por la Sala 2ª, al conocer del auto de enjuiciamiento respecto de la calificación de cada delito.

Disposiciones oficiales

La Secretaría de la Guerra ordena el pago de ₡ 28-00 á favor de los señores Koberg & Echandi por artículos suministrados á la Comandancia de Plaza de Alajuela á la

Caballería Nacional y á la Cárcel Pública de esta ciudad durante el mes de junio último.

—La Secretaría de Instrucción Pública ordena el pago de ₡ 333-75 equivalentes á \$ 150 oro americano al 120% á favor de don Clodomiro Picado Twiht, para gastos á Europa á donde se dirige con el objeto de rendir examen final para obtener su título.

De los Ministerios

El Jefe Político de Grecia, ha presupuestado en ₡ 44-00 el costo de cada uno de los retretes que han de construirse, con motivo de la lucha contra la ankislostomiasis.

Se sacarán á licitación.

—La Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, solicitó licencia para rematar 1,000 manzanas de baldíos, para emprender varias obras de necesidad.

—La Municipalidad del Naranjo, creará una plaza de Juez de aguas en «La Unión» de San Carlos, y el encargado de ella, prestará además servicios de policía de orden y seguridad.

—La Secretaría de Fomento, giró para el pago de planillas del Ferrocarril del 20 al 26 del corriente, lo que sigue:

Por carreteras nacionales	₡ 4021-35
Trabajos diversos ..	7823-95

Total

—Ha sido retirada la licitación para pintar el puente «El Palomo».

—A excitativa de la Dirección de Obras Públicas, el Jefe Político del cantón de Goicoechea dice á la Secretaría de Fomento que se sirva enviar un ingeniero para examinar la fuente de agua que existe en Ipís, entre las propiedades de don Cruz Gutiérrez y don Francisco Zúñiga, y dictamine si es posible la conexión de sus aguas con las de aquella.

—Se ha dado orden á la Dirección de Obras Públicas para que estudie el reglamento que se refiere á la cañería de San Ramón.

—De la Secretaría de Relaciones Exteriores enviaron á la Secretaría de Fomento copia de las reglas dictadas por la comisión de la Exposición Internacional de maquinarias, para la fabricación de la cerveza, é industrias conexas, á fin de darle publicidad.

Se despacharon para ser insertas en el «Boletín de Fomento.»

Vistas para hoy

Sala 1ª Curatela, María Monge H. á las 2 p. m.

Sala 2ª, Juan Bernardino Arce, adulteración de licor, á la 1 p. m.; Euladia Patiño de Jiménez, depósito de aguardiente clandestino: á las 2 p. m.

Ancianos que mueren

En estos últimos días han fallecido los ancianos siguientes:

Rhum Quina

del
Dr. Germain

¡Veinte años de éxito!

Esta preparación tan conocida y elogiada por cuantos la han usado, quita la caspa, tiña y parásitos; fortifica el cuero cabelludo, hace renacer el cabello y evita el contagio de enfermedades producidas por el uso de cepillos, peines ó otros útiles infectados.

DIRECCIONES:

Lávase bien la cabeza antes de usar la Quina y después frótese en ella con la palma de la mano.

UNICO PUNTO DE VENTA

EN LA

BARBERIA ESPAÑOLA

Línea Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS. - VAPORES CORREOS

El vapor **Prinz Joachim** saldrá de Limón el día 31 de julio tocando en Colón, Kingston, Santiago de Cuba, FortuneIsland y New York.

El vapor **Siberia** saldrá de Limón el día 7 de agosto con escala en Kingston, Inagua y Nueva York.

Para la exportación de café es la vía más rápida. Toda consignación que se haga á nuestra LINEA ATLAS, será entregada en Londres en un término no mayor de 25 días.

Habrá además vapor todos los lunes para New York y Kingston.

En todos los vapores hay **buen médico y camareras.**

Más detalles se darán en la oficina de

JOHN M. KEITH, Agente General.

SAN JOSE — LIMON.

Gran Hotel Internacional

***** San José, Costa Rica *****

TOTALMENTE REFORMADO

Servicio Esmerado. - Buena Mesa. - Verdadero Confort.
Excelente Cantina. - Precios Moderados.
Hermoso salón de Billar.

LATELY REFURNISHED

Prompt Service. - Every Comfort guaranteed.
Exquisite Table. - First class Bar. - Reasonable Rates.
Elegant Billiard Parlour

En Tobosi, á la edad de 98 años, Basilio Brenes Negos, viudo de Juana María Sánchez.

En San Nicolás de Cartago, Rafaela Aguilar Rodríguez de sesenta y cinco años, casada con Valerio Trejos.

En el Carmen de Cartago, Francisco Garro, de ochenta años, viudo de Jacoba Olivares.

En la villa de Paraíso, Ramón Brenes Aguilar, de setenta y nueve años, siendo casado con Nicolasa Madriz.

En la villa de Escasú, Carmen Badilla Ríos de setenta y cinco años.

En el Zapote de este cantón, María Berrocal Cordero de 68 años viuda de Juan Cordero.

En Candelaria del Naranjo, Encarnación Gómez de 80 años, siendo casada con Mercedes Brenes.

De San Pablo de Puriscal, Domingo Robles Mena de 89 años, viudo de Mercedes Marín.

De San Antonio de Desamparados, Bárbara Mesén de 89 años viuda de Pantaleón Fernández.

Teatro Variedades

Ya tenemos otro debut en el Variedades. El trío fíguro, notable terceto de guitarra y bandurrias tocará esta noche piezas de concierto y un Potpurri de aires españoles.

Como todos los días de debut de artistas, habrá que acudir pronto al expendio del Variedades.

Se espera en la semana entrante la llegada del caballero Marthen.

Notas cortas

Salieron para cumplir su pena en confinamiento al cantón de Aserí, los reos Alfonso Sandí Rivas, Miguel Araya Zúñiga y Malaquías Sandí Jiménez, quienes fueron juzgados por el delito de daños y otros extremos en perjuicio de la señora Adolfa Bonilla Delgado.

—Ayer salió en confinamiento para Guápiles de la provincia de Limón el reo José Ramírez Delgado, procesado por estafa á la señorita Isabel Calderón Rojas.

Notas cortas

Después de permanecer largo tiempo en Estados Unidos de Norte América, se encuentran de nuevo entre nosotros don Ezequiel Gutiérrez Ross y su respetable señora.

—Mejor de salud se encuentra el Coronel Gerardo Zúñiga Montúfar.

—Don Menardo Yglesias se encuentra enfermo de bastante cuidado. —Deseamos su pronto restablecimiento.

—Después de guardar algunos

días de cama hemos tenido el gusto de saber que se encuentra completamente restablecido don José Joaquín Rodríguez hijo.

—Entre nosotros se encuentra el señor Consul Americano residente en Limón Mr. Donalson, quien viene en busca de salud.

—En vía de paseo partió con rumbo á Limón la señorita Elisa Ardón.

—Pronto darán principio los trabajos del tranvía que nos unirá con el cantón de Aserí.

—Al hogar de don Andrés Boza ha llegado un precioso niño.

—En Limón algunos artesanos se preparan para celebrar el 15 de setiembre con un baile de contribución.

—En la parroquia de Cartago y ante el Cura Arce, contrajeron matrimonio la señorita Francisca Sanabria y don Mauricio Calderón Obando.

—Mañana en la noche, tendrá lugar en la ciudad de Puntarenas el matrimonio de la simpática señorita

Rosita Huete con el señor don Frank S. Clif. La ceremonia se hará en casa de don Diego Chamorro, Gobernador de aquella provincia.

—Un poco delicado de salud se encuentra don Jaime G. Bennett.

—Después de permanecer algunos días en Echeverría, ha regresado la señorita Alice Kepffer.

—En la villa de San Mateo contrajeron matrimonio la señorita María Elvira Umaña y José María Arce Solano. Bendijo la ceremonia el presbítero Miguel Caballero, cura de la Parroquia de aquella localidad.

—Para New York parten hoy el caballero don Juan Bliss y su respetable señora.

—En Tres Ríos se encuentra de temporada la familia de don Jerónimo Pagés.

—Para Estados Unidos partirá en breve nuestro excelente amigo don Clodomiro Urcuyo, á quien deseamos muy feliz viaje.

—En el mes de junio pasado se despacharon en la botica municipal

creada para el servicio de pobres, 408 recetas, las cuales cuestan á la Municipalidad \$ 125.00.

—En el Hospital de San Juan de Dios hay actualmente 364 enfermos y se hará muy difícil admitir más personas por falta de local y camas.

—En riña por el lado de la Puebla, Daniel González y Juan Rojas salieron heridos.

—Llegó al Juzgado 2º del Crimen la sumaria contra Ramón Rodríguez y Liduvina Badilla, por estafa en perjuicio de Abraham Badilla.

—Llegó al Juzgado 1º la sumaria ya concluida, por estafa, contra Juan Piña en perjuicio de Gerardo Bermúdez.

—Se sobreseyó definitivamente á favor de Cruz Arias Méndez.

—Se decretó la excarcelación de Luis Barquero Carvajal.

—Se sobreseyó definitivamente en la sumaria para averiguar cómo ocurrió la muerte de Manuel Araya Velázquez.

—Una señorita Palacios, artista que vino en la Compañía que trabaja actualmente en el Nacional, se presentó ayer en las Alcaldías, dando cuenta de que el contratista señor Du Bouchet se niega á reconocerle su pasaje de La Habana á San José, ni le permite trabajar en el Variedades.

—Completamente restablecida se encuentra la señora esposa del Coronel Campabadal.

—José Gomera y Luis Suzini fueron encontrados durmiendo en uno de los asientos de la estación del Atlántico.

—A don Vidal Quirós se le desapareció hace quince días un perro negro de raza extranjera, de diez á doce meses de edad, introducido por los señores Collado.

Según informes que ha tenido, dicho perro está en poder de José María Barahona, vecino de Curridabat, quien se ha negado á entregarlo, y á dar informes de cómo ha llegado á su poder.

—De un hotel muy conocido se hurtaron un poco de ropa usada y un sombrero.

Indiciada: Adelaida Voneria.

—Arturo Montero Pacheco, Enrique Garro Quesada y otro más, de diez y seis, diez y siete y diez y ocho años respectivamente, están presos en la Primera Sección por hurto de una carpeta nueva.

—Ayer tomaron el tren de Limón los jóvenes; Enrique Ortiz, Mario Sancho, Clodomiro Picado T. y José Manuel Caballero á quienes deseamos feliz viaje.

JOYERIA MODERNA



Gran variedad

Relojes Suizos

Brillantes

Piedras finas

PLATERIA

R. ORTIZ é HIJO

SURTIDO PERMANENTE

DE NOVEDADES

en joyas y artículos de regalos

SE VENDE

una patente de vinatería, 40 gallinas, un perro de caza, una nevera grande y dos poltronas. En esta administración se informará.

SE ALQUILA

una casa á 50 varas del Mercado en la calle 6ª Norte nº 162.

Para informes, en la casa nº 258, calle 8ª Norte.

El mejor remedio para el peor dolor

¿Sabéis cuál es?

EMBROCACION IMPERIAL

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que requieran la aplicación externa de un contraírritante vigoroso. Dada su composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articulaciones y da vigor á los músculos.

CURA EN LAS PERSONAS: Resfriados, Inflammaciones, Reumatismos, Lumbagos. Picaduras de insectos, etc.

CURA EN LAS BESTIAS: Gomas, Reumatismos, Hinchazones en las piernas, Torceduras de los tendones, y hace desaparecer en poco tiempo la debilidad en las rodillas que hace que las bestias se embruequen.

Preparado en la BOTICA FRANCESA.

De Desamparados

Julio, 28.—Ya suena entre los desamparados la voz de aliento, esa voz que da ánimo y vigor; ellos no quieren vivir ya en la ignorancia; piden se les aclare todo cuanto no esté á su alcance, y que por tanto ignoran.

Varios de ellos se dirijen á mí, y al paso que me animan con bondadosa simpatía, á la cual estoy muy reconocido, para que siga con perseverancia la tarea que he emprendido, me ruegan que aclare algunas cosas, por no estar varios vecinos de ésta al tanto de lo que pasa, y se hace por parte de ese circulillo que está tan íntimamente único como los eslabones de una cadena.

Yo estoy dispuesto á hacer cuanto me sea posible, á pesar de no encontrarme en condiciones favorables.

Debo decirles, y creo que les será de importancia, que una de las cosas que más chocan, es que la Tesorería Municipal, esté en manos de un comerciante, porque no solamente es chocante, sino que la ley lo prohíbe, como se puede ver en el inciso 4º del artículo 8º del Código de Comercio que dice textualmente:

«Art. 8-4.—Se prohíbe el ejercicio de profesión mercantil, por incompatibilidad de estado á los empleados de la recaudación y administración de las rentas nacionales, en los pueblos partidos ó provincias á donde entiendan el ejercicio de sus funciones» Creo más clara no puede ser la ley, pues á primera vista se ve, que si es comerciante no puede ser tesoro, y si es tesoro no puede ejercer actos de comercio, porque si lo es así, sus contratos mercantiles son nulos para todos los contratantes, sin campo á reclamo, pues la ley no los favorecerá, como lo reza el artículo 10 del mismo Código, amenazando así los intereses particulares.

Se me dirá que no es conveniente; pues claro que si lo es; para eso hay otra ley que dice: «Se tiene por comerciante á todo aquel que habitual y ordinariamente ejerza actos de comercio, aunque no haya sido matriculado», y como el señor Solano tiene tienda se verá obligado á hacerlos á

cada paso, y por tanto debe tenerse por tal.

Por otra parte, debo decir también que teniendo la Municipalidad un edificio tan amplio, por qué consiente en que la tesorería se encuentre en casa particular? Si será por favoritismo? Veremos.

Espero por último, que otro que esté en mejores condiciones que yo, exponga otras tantas cosas por el estilo de éstas, que son varias, sin temor á enemistades, porque para eso vivimos en República, donde cada cual puede manifestar sus pensamientos libremente, y por otra parte nada nos liga con esos galenos, pues podemos vivir á expensas de nuestro trabajo.

J. J. H.

De Puntarenas

Julio 27.—Muchísimo tiempo hacía que no visitaba tan bello puerto, adonde se respira un ambiente agradable y á la vez bastante provechoso.

¡Cuántos recuerdos hice también de aquellos tiempos y el cambio que hoy se nota!

Recorriendo la población noté mucho aseo, pues el activo Dr. Guerra se interesa infinito por el buen estado de salubridad.

—En Puntarenas está causando mucho desagrado la noticia de venir como 2º Comandante el de Heredia. Es de creer que son simples rumores, sin fundamento alguno, además que ya saben la persona que llegaría.

—Varios vecinos que se muestran un tanto inconformes con las disposiciones del Jefe de Sanidad, se dirigieron al señor Gobernador, tomándole parecer en algunos asuntos. Se nos aseguró que don Diego, con la experiencia y franqueza que lo caracterizan, les contestó con fundamentos de mucho peso, y que va en polos iguales con las ideas del Dr. Guerra.

Tuve oportunidad de entrevistarme con el señor Chamorro, manifestándome decididamente su opinión favorable para el asunto que piensa llevar á cabo el Jefe de Sanidad.

—Muy satisfechos están los porteos con sus autoridades. El señor Gobernador es una persona educada

AL SIGLO NUEVO

Almacenes de Tejidos y Abarrotes por mayor

TIENDA DE NOVEDADES

ESPECIALIDADES:

Cerveza Schlitz. Cigarros Coquetas.

Cognac Dupuy.

A. HERRERO & CIA.

y que se empeña por el mejor adelanto. Respecto al Cuerpo de Policía, nada deja que desear, pues los señores Comandantes son personas que cumplen con la ley y no acostumbrados á la venganza como algunos otros.

Así es como deben ser los gobernantes, que honren al país y no que que pisoteen las leyes.

—Antes de terminar debo llamarle la atención al señor Administrador del Ferrocarril al Pacífico por el mal estado de la línea, inclusive el trayecto de Alajuela á Ciruelas. No obstante el cuidado de los empleados, como el maquinista y fogonero, á veces se ven un tanto atribulados.—EXCURSIONISTA.

que mantuvo en el transcurso de la obra con toda perfección. Bolívar triunfó en *La Pata de Cabra*, como triunfará siempre que tenga á su cargo ese género y esa clase de trabajo, donde revela sus notables condiciones de actor cómico consumado, como lo acredita su cartel revisado por inteligentes públicos.

El de aquí supo premiar la labor de todos los artistas que en sus respectivos papeles se esmeraron bastante porque la obra quedara bien.

Hasta el *lazarillo*, que no puede saber á qué actor fué confiado ese difícil y *mudo* papel, por lo bien caracterizado que estaba, pero también va mi elogio para él, porque supo sacar excelente partido con su *silencioso trabajo*.

No habló, pero desempeñó su *lazarillo* á la altura de un *mudo coloso*.

Con el fin de ajustar todas las imperfecciones que por efecto de la maquinaria sucedieron en la noche del estreno, la empresa exigirá varios ensayos rigurosos de *tramoya* que redundarán en beneficio de todos, porque así puede salir en su segunda representación más ajustada.

ODNESOR

Correo de Teatros

NACIONAL.—*La Pata de Cabra*, fué puesta el jueves con todo el atrezzo é indumentaria que su argumento requiere; y el público que asistió á su representación, salió altamente satisfecho de su desempeño.

La obra salió bien en cuanto respecta al trabajo escénico y artístico sin echar de menos ciertos pequeños defectos en el cambio de algunas transformaciones, que no resultaron del todo perfectas, por haber estado confiadas tal vez á individuos de la asistencia de *tramoya* poco inteligentes y algo *lerdos* para tener á su cargo un trabajo de tanta responsabilidad.

Para la primera actriz señora María Villarreal tendré el alto honor de dedicar en el próximo número un párrafo aparte como testimonio sincero á sus indiscutibles méritos artísticos que no guardan relación con el papel desempeñado en su debut, y que por excesiva modestia aceptó, conociendo María que este público le guarda cariño y respeto como se le mostró al aparecer en escena que fué acogida con un aplauso general.

El héroe de la noche lo fué el simpático Bolívar, que supo estudiar el tipo bufo ideado por su autor y

Caña de construcción

se vende en el depósito de maderas de la «Pacific Lumber Cía» 200 varas al Noroeste de la estación del Pacífico.

166 hectáreas de tierra

Se vende ó se cambia por finca ó casa en San José un terreno de primer orden en la línea atlántica, arriba de Estrada, bueno para cultivo de cacao y banano, con una plantación de 35 hectáreas en estado de producción de esta fruta.

Garantizo que no es pantanoso y que es una verdadera ganga para el que lo compre.

Para toda clase de informes y condiciones, pueden dirigirse á

EDMUNDO GUTIERREZ

IMPRESA, FOTOGRAFÍA, FOTOGRAFADO Y ENCUADERNACIÓN DE AVELINO ALSINA.—SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

PARA MUEBLES ♦ GRANDES ALMACENES

JORGE MORALES BEJARANO

Avenida Central, Cuesta de Moras, 531

PROVEEDOR

— DE LA —

ALTA SOCIEDAD

— Y —

GOBIERNOS